



GACETA MUNICIPAL

San Pedro
eres tú

Órgano oficial del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L. | Publicación Oficial emitida por la Secretaría del Republicano Ayuntamiento.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PLAZO PARA REGISTRARSE COMO CONTRALORES CIUDADANOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Asunto: Acuerdo a la Convocatoria de Contralores Ciudadanos del Comité de Adquisiciones 2018 - 2020

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 de enero de 2019.- Vista la publicación de la Convocatoria emitida por el C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, emitida en fecha 15 de noviembre de 2018, respecto a la invitación a los Ciudadanos del Municipio a participar como Contralores Ciudadanos para integrar el Comité de Adquisiciones, durante el periodo 2018-2020, la cual tiene como fecha límite para registrarse como aspirante a Contralor Ciudadano el día 21 de diciembre del 2018 y considerando que esta Administración Municipal tiene como componente central fortalecer la participación ciudadana e incluir a estos en sus procesos como lo son las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contrata el Municipio, obteniendo como resultado procedimientos abiertos, transparentes y eficaces, por tal motivo, se emite el siguiente:

ACUERDO.-

Con fundamento en el artículo 8 fracción IV, del Reglamento Interior de La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, artículo 23 fracción XX, del Reglamento de Contraloría Social del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como en la cláusula SÉPTIMA de la referida convocatoria, esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia a mi cargo acuerda:

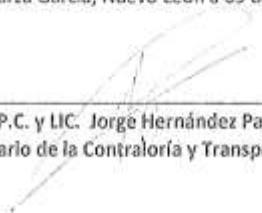
PRIMERO: Se modifica el plazo establecido en la cláusula CUARTA de la convocatoria para quedar de la siguiente manera:

"Las propuestas deberán dirigirse a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia ubicada en Independencia 316 esquina con Corregidora 4to Piso, Centro de San Pedro Garza García Nuevo León, del 23-veintitrés de noviembre de 2018 al 15-quince de febrero de 2019, en horarios de oficina (8:00 a 16:00). Mayores informes a los teléfonos 8400-4438 y 8400-4478 o bien en la página del municipio www.sanpedro.org.mx".

SEGUNDO: Todas las cláusulas que no hayan sido expresamente modificadas por este instrumento quedaran vigentes en los mismos términos que en la Convocatoria de referencia y surtirán los mismos alcances y efectos.

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal y en el Portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 09 de enero de 2019


C.P.C. y LIC. Jorge Hernández Parra
Secretario de la Contraloría y Transparencia



GACETA MUNICIPAL EDICIÓN ESPECIAL No. 253, ENERO 2019.

www.sanpedro.gob.mx

RESPONSABLE DEL CONTENIDO:
Secretaría del Republicano Ayuntamiento
San Pedro Garza García

Palacio Municipal
San Pedro Garza García, Nuevo León
Juárez y Libertad s/n
Centro de San Pedro
Tel.- 84004403 y 84004412, C.P. 66230